

¿COMO CELEBRAR LA FIESTA CRISTIANA DEL TRABAJO CUANDO HAY MAS DE DOS MILLONES DE PARADOS EN ESPAÑA?

Indudablemente que esta sangrante y angustiosa realidad debe ser motivo de reflexión seria y sincera para todo el mundo trabajador y aún de la sociedad entera, ya que "de un paro prolongado nace la inseguridad, la falta de iniciativa, la frustración, la desconfianza en la sociedad y en sí mismo; se atrofian así las capacidades de desarrollo personal; se pierde el entusiasmo, el amor al bien; surgen las crisis familiares, las situaciones personales desesperadas y se cae fácilmente, sobre todo los jóvenes en la droga, el alcoholismo y la criminalidad". (Juan Pablo II a los trabajadores y empresarios, Barcelona 1982).

¿ESTAMOS HACIENDO TODO LO QUE PODEMOS?

Para responder personal y comunitariamente tengamos presente lo que nos dice San Juan: "Si alguno tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra las entrañas, ¿cómo es posible que en él resida el amor de Dios?".

"Compartir -decía Juan Pablo II, Mensaje de Cuaresma- es un deber -al que los hombres de buena voluntad y sobre todo los cristianos, no pueden sustraerse. Las maneras de compartir pueden ser múltiples, desde el voluntariado con el que se ofrecen servicios con una espontaneidad verdaderamente evangélica; desde los donativos generosos y aún repetidos, sacados de lo superfluo y tal vez de lo necesario, hasta el trabajo propuesto al parado o al que está en situación de perder toda esperanza".

"Problema urgente y que debe empujar a cada cristiano, a asumir sus responsabilidades, en nombre del Evangelio y de su Mensaje de justicia, de solidaridad y de amor".

"Pero también los empresarios y los trabajadores deben favorecer la superación de la falta de puestos de trabajo; manteniendo unos, el ritmo de producción en sus empresas y rindiendo otros con la debida eficacia - en su trabajo; dispuestos a renunciar por solidaridad, al "doble empleo", y al recurso sistemático al trabajo "extraordinario", que reducen de hecho las posibilidades de admisión para los desocupados". Así mismo Juan Pablo II en Honduras volvía a insistir "Y será quizá oportuno separar una parte de beneficios laborales, para convertirlos en nuevos puestos de trabajo en favor de los desocupados.

¿NO NOS ESTA PIDIENDO ESTE AÑO SANTO DE LA REDENCION EL QUE NOS RECONCILIEMOS CON DIOS Y CON NUESTROS HERMANOS LOS PARADOS?

Es un día de considerar qué es el trabajo... Es un día de recuerdo agradecido, lleno de respeto y admiración, a cuantos, hombres y mujeres que han trabajado por las justas reivindicaciones obreras y por poner en marcha el Movimiento obrero, aún a costa de sus propias vidas.

"Pues el hombre y la mujer, creados por Dios a su imagen deben cooperar con el Creador a completar la creación y marcar a su vez la tierra con la impronta espiritual que ellos han recibido. Haciéndolo así, se asegura, mediante lo que a primera vista, se presentaba como una sujeción a la materia, una liberación de sus lazos y, por tanto, un mejor ejercicio de la libertad, que es su dignidad" (Pablo VI. Sem. Soc. de Lión-Francia)

!ANIMEMONOS TODOS!, hoacistas, mujeres y hombres, humanidad entera a colaborar sin descanso hasta que todo hombre, toda mujer tenga un puesto de trabajo que les dignifique, realice y les haga descubrir el designio amoroso de Dios.

Madrid, Mayo de 1983.